

EDICTO N° 190

HÁBEAS CORPUS PRESENTADO POR GLORIA MARIBEL BARBA, DENTRO DEL PROCESO QUE SE LE SIGUE A JULIO LUIS RODRIGUEZ MORENO, POR LA COMISIÓN DEL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA, EN LA MODALIDAD DE PANDILLERISMO.

TRIBUNAL SUPERIOR DE LIQUIDACIÓN DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. Panamá, veinticinco (25) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

SENTENCIA DE 1RA INST HÁBEAS CORPUS N° 12-24

PARTE RESOLUTIVA

En mérito de lo expuesto, el **TRIBUNAL SUPERIOR DE LIQUIDACIÓN DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, Administrando justicia en nombre de la República y por Autoridad de la ley,

RESUELVE:

DECLARAR LEGAL la **DETENCIÓN DECRETADA EN CONTRA DE JULIO LUIS RODRIGUEZ MORENO**, consignada en la resolución de indagatoria No.64-2014 de fecha 07 de noviembre de 2014, proveniente de la Fiscalía Especializada en delincuencia organizada, dentro del proceso seguido en su contra, por la presunta comisión de un delito Contra la Seguridad Colectiva, en la modalidad de **PANDILLERISMO**, tipificado en el Capítulo VIII, Título IX del Libro II del Código Penal, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS: Artículos 4, 17, 21, 22, 23 Y 32 de la Constitución Política de la República de Panamá. Artículos 7 Y 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Artículos 2453, 2574, 2575, 2579, 2580, 2601, y 2606 del Código Judicial.

NOTIFÍQUESE,

**MAG. JOSÉ HOO JUSTINIANI
MAG. EYDA AMARILIS JUÁREZ R.
MAG. MANUEL MATA AVENDAÑO
LIC. YARIS DE MC COY.
SECRETARIA JUDICIAL III**



Para notificar a los interesados de la presente resolución se fija el **EDICTO**, en lugar visible de la secretaría hoy **VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**

Yaris de Mc Coy
SECRETARIA

Vencido el término legal del presente **EDICTO**, hoy **TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)** lo desfijo y agrego a sus antecedentes.

SECRETARIA